



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 22
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de abril de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta, así como de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. -----

También se integraron a la reunión el maestro Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con seis minutos del veintiséis de abril de dos mil veintidós. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número veintiuno, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de abril del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa de Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Al respecto, se informó que previamente se les había remitido la propuesta de metodología para el análisis y dictaminación de la citada iniciativa, misma que se sometió a discusión sin registrarse intervenciones y una vez puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, en los siguientes términos propuestos por la presidencia: 1. Remitirla al Poder Judicial del Estado, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, así como a los organismos autónomos,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

otorgándoles un plazo de diez días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimaran pertinentes; 2. Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles; 3. Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a la Comisión; 4. Llevar a cabo una mesa de trabajo con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización que deseen participar, asesores de quienes conforman la misma, funcionarios de la de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Auditoría Superior del Estado y la secretaría técnica; asimismo, los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas; 5. La presidencia instruirá a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen; y 6. Reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización para la discusión del proyecto de dictamen. La presidencia señaló que el análisis de la referida iniciativa se ceñiría a la metodología aprobada. - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte. - - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Tarandacua, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Victoria, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Villagrán, Guanajuato, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración pública municipal de Xichú, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de votos, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -----

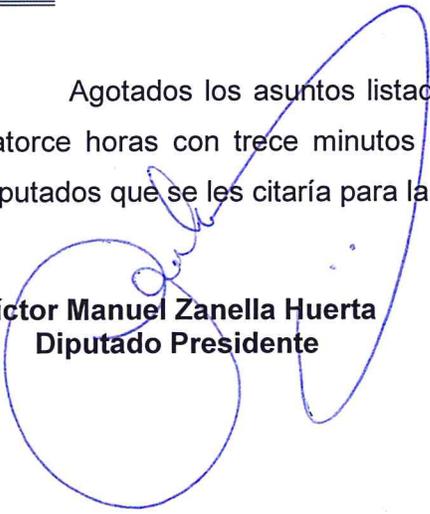
La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

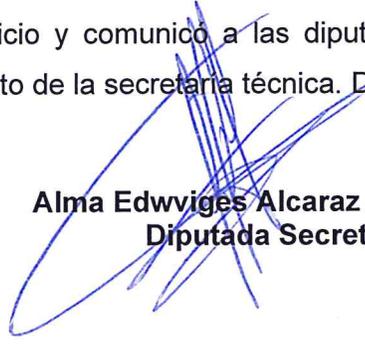
En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para solicitar al Auditor Superior del Estado que en la siguiente reunión de la Comisión pudiera entregar las tarjetas informativas relativas a las diversas propuestas de puntos de acuerdo para la realización de auditorías que le fueron solicitadas; asimismo, solicitó que los informes de resultados a analizar por esta Comisión les fueran notificados en una memoria USB y no a través de disco compacto. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con trece minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. - - - - -


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número veintidós, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veintiséis de abril de dos mil veintidós. - - - - -